



Expediente: 2578/23
Carátula: PEREYRA EMILSE MELINA DEL VALLE C/ PINTO MATIAS ESTEBAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/05/2023 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648512 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIIa Nom. C.J. CAPITAL
27123562939 - FERNANDEZ, LUISA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE
90000000000 - PEREYRA, EMILSE MELINA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2578/23



H101011488664

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PEREYRA EMILSE MELINA DEL VALLE c/ PINTO MATIAS ESTEBAN s/
ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 2578/23

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2023.

Téngase presente lo informado por el Juzgado sorteado respecto de la fijación de alimentos
provisorios. Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 10/05/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.